

Seminario: Geografía Urbana

Departamento:

Geografía

Profesor:

Domínguez Roca, Luis
Javier

2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

ASIGNATURA: SEMINARIO DE GEOGRAFÍA URBANA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL

(según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: Luis Javier DOMÍNGUEZ ROCA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0382

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

SEMINARIO DE GEOGRAFÍA URBANA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º / 2020

CÓDIGO N°: 0382

PROFESOR: Luis Javier DOMÍNGUEZ ROCA
(Prof. Asociado, a cargo)

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:²

Fabián SABASSI³

Ricardo APAOLAZA⁴

Paloma GARAY SANTALÓ⁵

Victoria GONZÁLEZ ROURA⁶

Natalia LERENA RONGVAUX⁷

Luciana RODRÍGUEZ⁸

Juan Pablo VENTURINI⁹

a. Fundamentación

El seminario procura brindar elementos teóricos, metodológicos y fácticos para el análisis del urbanismo, la planificación y las políticas urbanas, considerando especialmente el caso del Área Metropolitana de Buenos Aires (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires).

A lo largo de la historia, las transformaciones de las ciudades impulsaron la elaboración de reflexiones y propuestas que dieron lugar a nuevas transformaciones urbanas. El impacto de la Revolución Industrial en las ciudades europeas del siglo XIX generó problemas sociales, ambientales y sanitarios que estimularon la reflexión de numerosos pensadores. Entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

³ Profesor en Geografía (UBA), Jefe de Trabajos Prácticos regular, cátedra de Geografía Urbana

⁴ Doctor en Geografía (UBA), Ayudante de Primera interino, cátedra de Geografía Urbana

⁵ Licenciada en Geografía (UBA), Ayudante de Primera interina, cátedra de Geografía de la Circulación

⁶ Profesora en Geografía (UBA), integrante del Grupo de Estudios de Geografía Urbana (GEGU) del Instituto de Geografía "Romualdo Ardissonne" (UBA, FFyL)

⁷ Doctora en Geografía (UBA), integrante del GEGU

⁸ Arquitecta (Univ. Nacional de Córdoba), Becaria Doctoral Conicet, integrante del GEGU

⁹ Licenciado en Geografía (UBA), Becario Doctoral UBA, integrante del GEGU

XX estas reflexiones desembocaron en la definición de una disciplina especializada: el urbanismo. Después de la Segunda Guerra Mundial la reconstrucción de las ciudades europeas, las operaciones de renovación urbana en América del Norte y la necesidad de responder al ritmo acelerado de urbanización en América Latina ayudaron a crear las condiciones para que algunas propuestas teóricas se tradujeran en experiencias concretas. La crítica de estas experiencias alimentó la crítica de las ideas básicas del urbanismo moderno.

Hacia mediados de los años '70, las críticas confluyeron con otros factores económicos, políticos y culturales, generando una profunda crisis del urbanismo y la planificación. En algunos casos, dicha crisis llevó a una negación radical de toda forma de planeamiento urbano. En otros, a la elaboración de una serie de nuevas propuestas que han recibido nombres diversos, tales como "planificación urbana estratégica" o "nuevo urbanismo". Estos enfoques se han convertido con el paso del tiempo en una especie de "nueva ortodoxia", que a su vez es objeto de nuevas críticas.

En la Argentina, el desarrollo de las ideas urbanísticas ha estado fuertemente relacionado con las corrientes de pensamiento dominantes en los países centrales. Los planes elaborados para Buenos Aires a lo largo del tiempo muestran claramente esas influencias. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió en otros países, estos planes tuvieron una incidencia bastante limitada en las acciones concretas. Las realizaciones han sido fragmentarias y en muchos casos han tenido escasa relación con el sentido que se les asignaba en su origen.

Por otra parte, en los estudios urbanos recientes proliferan los debates acerca de las tensiones existentes entre las políticas urbanas y el derecho a la ciudad. En contraposición con las caracterizaciones que asignaban al Estado un rol pasivo en el marco de las políticas neoliberales, la experiencia muestra que la acción de los gobiernos, en sus diversas escalas, ha tenido una incidencia significativa en muchos de los procesos socio-espaciales en curso.

A partir de estas consideraciones se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relacionan los planes urbanos elaborados para Buenos Aires a lo largo del tiempo con las ideas urbanísticas predominantes a escala mundial en cada período?
- ¿Cuáles de las propuestas contenidas en esos planes han llegado a realizarse, cuáles han sido abandonadas y cuáles han sido retomadas en planes posteriores?
- ¿Cómo incide el contexto económico y político nacional y local en las características y en el sentido de las acciones efectivamente realizadas?
- ¿Qué relaciones existen entre los planes urbanos, las políticas realmente implementadas y los procesos socio-espaciales que actualmente se desarrollan en el AMBA?

b. Objetivos:

Se espera que mediante las actividades a desarrollar en el seminario los estudiantes logren:

- Analizar las ideas básicas de las principales corrientes de pensamiento en urbanismo y planificación urbana, sus relaciones con el contexto en que se originaron y las propuestas que derivaron de ellas.
- Analizar críticamente los principales planes urbanos elaborados para Buenos Aires durante el siglo XX, así como también los planes urbanos recientes y los aspectos básicos de las normativas urbanísticas vigentes en la Ciudad Autónoma y en la Provincia de Buenos Aires.
- Analizar el modo en que las políticas urbanas inciden en los procesos socio-espaciales que se desarrollan en la ciudad de Buenos Aires y en su región metropolitana, considerando casos en áreas urbanas centrales, peri-centrales, periféricas y periurbanas.
- Analizar y evaluar críticamente un plan, programa o proyecto urbano específico, considerando sus relaciones con los procesos socio-espaciales.

c. **Contenidos:**

Unidad I. Las corrientes del urbanismo y los planes para Buenos Aires

1. Introducción. Tema y objetivos del seminario. Urbanismo, planificación y políticas urbanas. La planificación urbana como práctica interdisciplinaria. Relación entre procesos socio-espaciales y políticas urbanas.

2. Los precursores del urbanismo moderno. Los utópicos: el “preurbanismo”. Los pragmáticos: Haussmann y la transformación de París. De la práctica a la teoría: Ildefonso Cerdá, el Ensanche de Barcelona y la Teoría General de la Urbanización. Burnham, el Plan de Chicago y el City Beautiful Movement. Repercusiones en Buenos Aires: la gestión municipal de Torcuato de Alvear (1880-1887); el Plan Noel de 1925.

3. El urbanismo moderno y la planificación funcionalista. Las principales corrientes del urbanismo moderno. El urbanismo “progresista” y la Carta de Atenas. El urbanismo “culturalista” y la “Ciudad Jardín”. El “regionalismo”. El urbanismo “naturalista”. Del urbanismo a la planificación urbana. Planificación funcionalista en Buenos Aires. El Plan Director de la MCBA (1962). El Esquema Director de la Región Metropolitana (1970). El Plan de Renovación de la Zona Sur (1971). Las políticas urbanas en el período 1976-83.

4. La crisis del urbanismo moderno y las nuevas propuestas. De la crítica a la crisis. La crítica del urbanismo: Mumford, Jacobs, Berman. La crisis de la planificación: cambios en el contexto económico, institucional y cultural. El posmodernismo. Las políticas neoliberales. Las nuevas propuestas: la planificación urbana estratégica y el “nuevo urbanismo”. El caso de Buenos Aires: de las Veinte Ideas al proyecto Puerto Madero.

Unidad II. Planificación, políticas urbanas y procesos socio-espaciales recientes en el Área Metropolitana de Buenos Aires

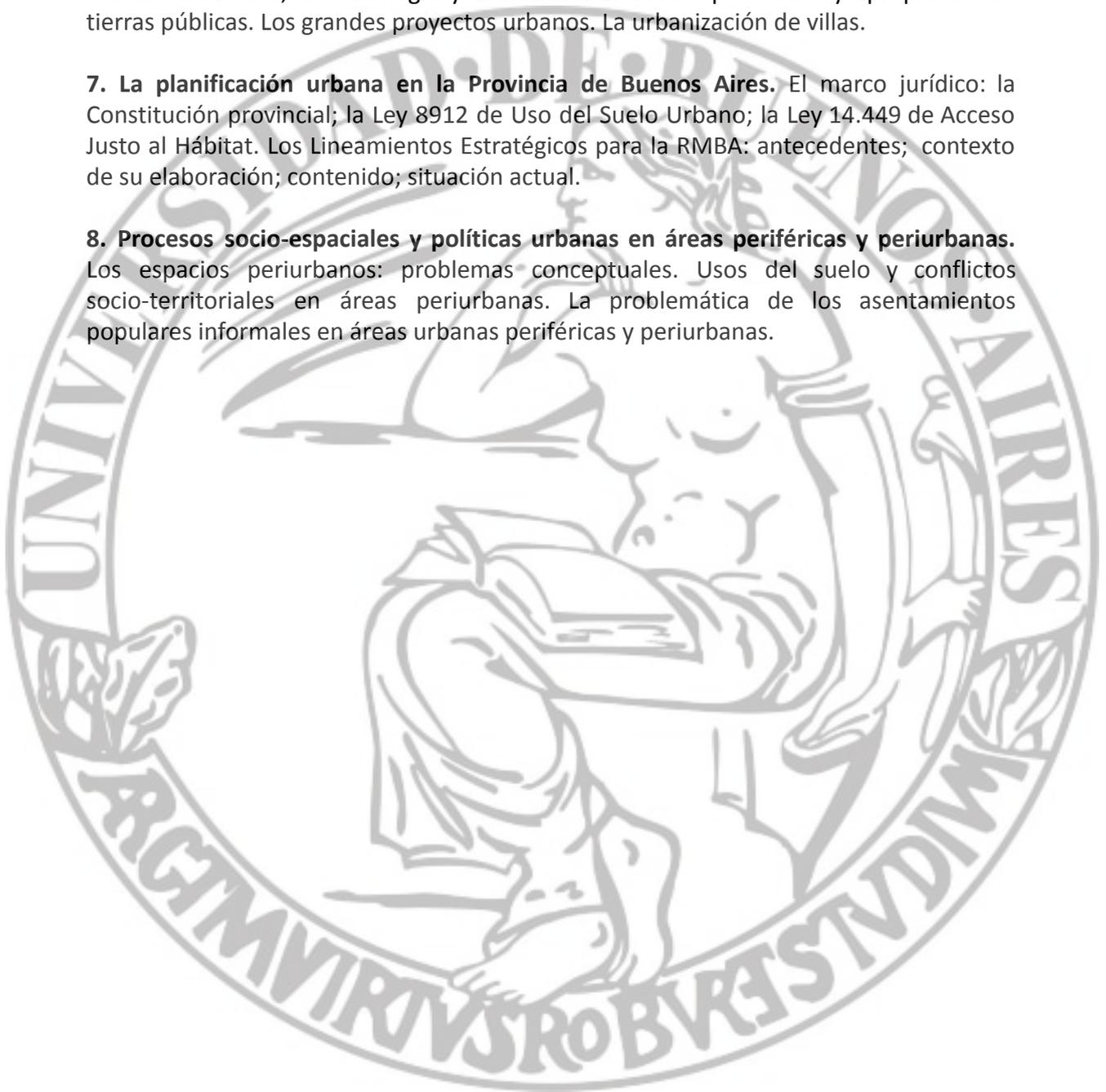
5. La planificación urbana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El marco jurídico de la planificación en la ciudad. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Plan Urbano Ambiental. Los códigos: del Código de Planeamiento Urbano al

Código Urbanístico. El Modelo Territorial. Las políticas específicas para el área central y para el sur de la ciudad.

6. Procesos socio-espaciales y políticas urbanas en áreas urbanas centrales y peri-centrales. Renovación urbana y gentrificación. El caso de Buenos Aires. La política de distritos como estrategia de renovación urbana. El rol de las actividades vinculadas con la innovación, la tecnología y el turismo. El debate por el uso y apropiación de tierras públicas. Los grandes proyectos urbanos. La urbanización de villas.

7. La planificación urbana en la Provincia de Buenos Aires. El marco jurídico: la Constitución provincial; la Ley 8912 de Uso del Suelo Urbano; la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Los Lineamientos Estratégicos para la RMBA: antecedentes; contexto de su elaboración; contenido; situación actual.

8. Procesos socio-espaciales y políticas urbanas en áreas periféricas y periurbanas. Los espacios periurbanos: problemas conceptuales. Usos del suelo y conflictos socio-territoriales en áreas periurbanas. La problemática de los asentamientos populares informales en áreas urbanas periféricas y periurbanas.



d. **Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes**

Unidad I. Las corrientes del urbanismo y los planes para Buenos Aires

1. Introducción. Tema y objetivos del seminario. Urbanismo, planificación y políticas urbanas. La planificación urbana como práctica interdisciplinaria. Relación entre procesos socio-espaciales y políticas urbanas.

2. Los precursores del urbanismo moderno. Los utópicos: el “preurbanismo”. Los pragmáticos: Haussmann y la transformación de París. De la práctica a la teoría: Ildefonso Cerdá, el Ensanche de Barcelona y la Teoría General de la Urbanización. Burnham, el Plan de Chicago y el City Beautiful Movement. Repercusiones en Buenos Aires: la gestión municipal de Torcuato de Alvear (1880-1887); el Plan Noel de 1925.

Bibliografía obligatoria (para los puntos 1 y 2 de la Unidad I):

CHOAY, Françoise (1976) [1965] El urbanismo. Utopías y realidades. Editorial Lumen, Barcelona. Introducción “En torno al urbanismo” y capítulo 1: “El pre-urbanismo”, pp 1-38.

Bibliografía complementaria (para los puntos 1 y 2 de la Unidad I):

BARDET, Gastón (1977) El Urbanismo. Eudeba, Buenos Aires.

CHUECA GOYTÍA, Fernando (1996) Breve historia del urbanismo. Madrid, Alianza (1ª ed. 1968).

GORELIK, Adrián (1998) La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936. Universidad Nacional de Quilmes.

GUTMAN, Margarita y HARDOY, Jorge Enrique (1992) Buenos Aires. Historia urbana del área metropolitana. Madrid, Mapfre.

LIERNUR, Jorge F. y SILVESTRI, Graciela (1993) El umbral de la metrópolis. Sudamericana, Buenos Aires.

MERLIN, Pierre (1996) L'Urbanisme. Presses Universitaires de France, Paris.

SCOBIE, James (1986) Buenos Aires, del centro a los barrios. 1870-1910. Solar, Buenos Aires.

3. El urbanismo moderno y la planificación funcionalista. Las principales corrientes del urbanismo moderno. El urbanismo “progresista” y la Carta de Atenas. El urbanismo “culturalista” y la “Ciudad Jardín”. El “regionalismo”. El urbanismo “naturalista”. Del urbanismo a la planificación urbana. Planificación funcionalista en Buenos Aires. El Plan Director de la MCBA (1962). El Esquema Director de la Región Metropolitana (1970). El Plan de Renovación de la Zona Sur (1971). Las políticas urbanas en el período 1976-83.

Bibliografía obligatoria:

CHOAY, op. cit., cap. 2 “El urbanismo” y cap. 3 “Una crítica de segundo grado: el urbanismo puesto en tela de juicio”, pp 39-83.

HALL, Peter (1996) Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX. Barcelona: Ediciones del Serbal. Capítulo 4: “La ciudad en el jardín”, pp 97-145; Cap. 5: “La ciudad en la región”, pp 147-184; Cap. 7: “La ciudad de las torres”, pp 215-252; Cap. 9: “La ciudad en la autopista”, pp 285-330

NOVICK, Alicia (2004) “Plan. Planes en Buenos Aires”, en Jorge Francisco LIERNUR y Fernando ALIATA (compiladores): Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Clarín Arquitectura, AGEA, Buenos Aires. Volumen O-R, pp 75-86.

Bibliografía complementaria:

LE CORBUSIER (1993) [1933] Principios de urbanismo (La Carta de Atenas). Planeta, Buenos Aires.

LE CORBUSIER, FERRARI HARDOY, J. y KURCHAN, J. (1947) “Plan Director para Buenos Aires”. En La Arquitectura de Hoy, Año 1, Nº 4, Buenos Aires.

LOMBARDO, Juan Donato (1999) Pensamiento urbanístico y desarrollo urbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires. El paradigma racionalista. Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano, Serie Informes de Investigación Nº6, San Miguel (Buenos Aires).

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (1972) Estudio Preliminar del Transporte de la Región Metropolitana de Buenos Aires. MOSP, Buenos Aires.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL (2007) Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires. Capítulo 1: “Proceso de planificación en el área metropolitana. La Gran Buenos Aires y su idea de ciudad”, pp 9-25. Disponible en:

http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/planurbana/Lineamientos_RMBA.pdf

SUAREZ, Odilia (1994) Planes y Códigos para Buenos Aires. EUDEBA, Buenos Aires. Capítulo 1: “Los planes para Buenos Aires y su región metropolitana”, pp 13-21 e ilustraciones, pp 23-44.

VARIOS AUTORES (1977) Ciudad y utopía [Introducción, notas y selección de textos por Alberto Sato]. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Fuentes:

CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (CPAU) *Observatorio metropolitano*. Disponible en <http://www.observatorioamba.org/>

4. La crisis del urbanismo moderno y las nuevas propuestas. De la crítica a la crisis. La crítica del urbanismo: Mumford, Jacobs, Berman. La crisis de la planificación: cambios en el contexto económico, institucional y cultural. El posmodernismo. La crítica de David Harvey. Las políticas urbanas neoliberales: el urbanismo de los promotores. Las nuevas propuestas: la planificación urbana estratégica y el “nuevo urbanismo”. El caso de Buenos Aires: de las Veinte Ideas al proyecto Puerto Madero.

Bibliografía obligatoria:

BERMAN, Marshall (1998) [1981] Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Siglo Veintiuno, México DF. “Prefacio”, pp XI-XII y Capítulo 5: “En la selva de los símbolos: algunas observaciones sobre el modernismo en Nueva York”, pp 301-367

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel (1997) Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus, Madrid. Capítulo 7: “Planes estratégicos y proyectos metropolitanos”, pp 235-262, Anexo 7.2.1, pp 263-265 y Anexo 7.2.4, pp 274-279

CLICHEVSKY, Nora (1996) Política social urbana. Normativa y configuración de la ciudad. Espacio Editorial, Buenos Aires. Capítulo 5: “Fragmentación y flexibilización. De las ideas al código”, pp 49-55; cap. 9: “Participación y planificación urbana: declaraciones y realidades”, pp 107-130; cap. 10: “Apuntes para el futuro”, pp 131-140.

CHOAY, op. cit., cap. 3 [continuación] y “Conclusión”, pp 83 -106.

GORELIK, Adrián (2002) “Las ideas urbanísticas en la década de 1980 en Buenos Aires. Una historia del concurso para Puerto Madero”, en Seminarios en economía y políticas urbanas, Universidad Torcuato Di Tella, 28 de octubre, en www.utdt.edu

HALL, op. cit., cap. 11: “La ciudad de los promotores”, pp 353-372.

HARVEY, David (1998) [1990] La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu, Buenos Aires. Página 9: “El tema del libro” y capítulo 4: “El posmodernismo en la ciudad: arquitectura y proyecto urbano”, pp 85-118.

Bibliografía complementaria:

BORJA, Jordi: Ciudadanía y espacio público. Barcelona, 1998.

CASTELLS, Manuel (1997) La era de la información: economía, sociedad y cultura.

Alianza Editorial, Madrid.

FERNÁNDEZ GÜELL, José Miguel (1997) *Planificación estratégica de ciudades*. Ed. Gustavo Gilli, Barcelona.

HALL, op. cit., cap. 13 “La ciudad a lo *Belle Epoque*”, pp 413-430.

HARVEY, David (1985): *The Urbanization of Capital*. Basil Blackwell, Oxford.

HARVEY, David (2004) [2000] *Espaços de Esperança*. Ediciones Loyola, Sao Paulo. Capítulo 8: “Os espaços de utopia”, pp 181-238 [especialmente puntos 1, 2 y 3, pp 181-214]. También está disponible una versión en inglés [“The spaces of Utopia”, pp 1-23].

HEBBERT, Michael (2006) “Town planning versus urbanismo”, en *Planning Perspectives* 21 (3), July, pp 233-251. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/238771786_Town_planning_versus_urbanismo

JACOBS, Jane (1961) *Death and Life of Great American Cities*, Random House & Vintage [Párrafos seleccionados y traducidos en CHOAY, op. cit., pp 450-465]

SASSEN, Saskia (1999) [1991] *La Ciudad Global*. Nueva York, Londres, Tokio. Eudeba, Buenos Aires.

Unidad II. Planificación, políticas urbanas y procesos socio-espaciales recientes en el Área Metropolitana de Buenos Aires

5. La planificación urbana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El marco jurídico de la planificación en la ciudad. La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Plan Urbano Ambiental. Los códigos: del Código de Planeamiento Urbano al Código Urbanístico. El Modelo Territorial. Las políticas específicas para el área central y para el sur de la ciudad.

Bibliografía obligatoria:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1996) *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires*. Título Preliminar, Capítulo 1: “Principios” y cap. 2: “Límites y recursos”; Libro 1, Título 2, cap. 4: “Ambiente”; Libro 2, Título 6: “Comunas”.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE DESARROLLO Y TRANSPORTE. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO (2019). *Código Urbanístico*. Disponible para descargar en <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/codigo-urbanistico>

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2008) *Ley 2930. Plan Urbano Ambiental* Sanción: 13/11/2008. Publicación: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 3091 del 8/1/2009. Disponible en <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2930.html>

Bibliografía complementaria:

GAZZOLI, Rubén (2004) “El Plan Urbano Ambiental de Buenos Aires. Origen y situación actual”, en Café de las Ciudades, año 3, Nº 21, julio de 2004 <<http://www.cafedelasciudades.com.ar>>

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (1998) Ley Nº 71: Consejo del Plan Urbano Ambiental

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (2000) Ley Nº 449. Código de Planeamiento Urbano (en Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires Nº 1044 del 9 de octubre de 2000. Separata). GCBA, Buenos Aires.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL (2000) Plan Urbano Ambiental. Documento Final. GCBA, Buenos Aires.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO. SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO (2011) Modelo territorial: Buenos Aires 2010-2060. Buenos Aires.

JAJAMOVICH, Guillermo (2012) “Apuntes para una crítica al Modelo Territorial de Buenos Aires. Lo que plantea y lo que excluye”, en Café de las Ciudades, Año 11, Nº 118, Agosto 2012. En http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes_118.htm

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2008) Ley 2930. Plan Urbano Ambiental Sanción: 13/11/2008. Publicación: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 3091 del 8/1/2009. En <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2930.html>

6. Políticas urbanas y procesos socio-espaciales en áreas urbanas centrales y peri-centrales. Renovación urbana y gentrificación. El caso de Buenos Aires. La política de distritos como estrategia de renovación urbana. El rol de las actividades vinculadas con la innovación, la tecnología y el turismo. El debate por el uso y apropiación de tierras públicas. Los grandes proyectos urbanos. La urbanización de villas.

Bibliografía obligatoria:

ARQUEROS, S. y GONZALEZ REDONDO, C. (2017) La política de distritos del sur de Buenos Aires: una mirada en perspectiva. *Revista Quid* 16. N°7. Pp. 7-29

CUENYA, Beatriz (2012) "Grandes proyectos urbanos, cambios en la centralidad urbana y conflictos de intereses. Notas sobre la experiencia argentina". En CUENYA, Beatriz; Pedro NOVAIS y Carlos VAINER (compiladores) (2012) Grandes proyectos urbanos. Miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña. Buenos Aires: Café de las Ciudades, pp 27-66.

DOMÍNGUEZ ROCA, Luis (2005) Centralidad y políticas urbanas. Reflexiones sobre el "deterioro" y la "rehabilitación". *GEOUSP-Espaco e tempo*. N°18, pp. 213-232, San Pablo

LERENA, Natalia (2019) "Diez años del Distrito Tecnológico: políticas de desarrollo urbano y valorización inmobiliaria en el sur de la Ciudad de Buenos Aires". *Revista QUID16*. N°11, 201-221.

LERENA, Natalia y Luciana RODRÍGUEZ (2019) "Nuevas actividades económicas, más allá de las TICs. El surgimiento de *Airbnb* en Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Geográfica Digital*, 16(32), 15-26 .

RODRÍGUEZ, Luciana (2019) Experiencias de consumo como nuevos productos turísticos. La promoción de festivales y eventos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Revista de Urbanismo*, 40, 1-16.

Bibliografía complementaria:

CORREA, Roberto Lobato (1993) *O Espaço Urbano*. Editora Atica, Sao Paulo.

DOMÍNGUEZ ROCA, Luis Javier (1993) "Nuevos papeles del Estado en la producción del espacio urbano. El caso de Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, 1989-1992", en Primeras Jornadas Platenses de Geografía. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Geografía, La Plata, 12 al 15 de octubre, Tomo I, pp 136-163.

FAINSTEIN, Carla; PALOMBI, Ariel Matías. Pragmatismo, desaliento de expectativas y gobernabilidad. La política de villas de las gestiones de Mauricio Macri en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2015) (2019). *Territorios*, [S.l.], n. 40, p. 201-226, doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6208>.

NOVOA, Graciela (2005) "Puerto Madero: un proyecto bisagra", en WELCH GUERRA,

Max (2005) Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes. Buenos Aires: Biblos, pp. 203-233.

RODRÍGUEZ, M. C. y DI VIRGILIO, M. M. (comps.). (2016). Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas. Buenos Aires: Espacio Editorial.

YACOVINO, María Paula (2010) Alcances y limitaciones del derecho a la vivienda: los asentamientos Rodrigo Bueno y la Aldea Gay y los programas de recuperación de terrenos. En *Intersecciones en Antropología*, vol XI, N°1. UNICEN

Fuentes:

CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (CPAU) *Observatorio metropolitano*. Disponible en <http://www.observatorioamba.org/>

CONSULTORES EUROPEOS ASOCIADOS (1990) Plan Estratégico para el Antiguo Puerto Madero. Buenos Aires.

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO-MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1992) Anteproyecto Urbano para Puerto Madero.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS (SCA) - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (MCBA) (1991) Bases para el Concurso Nacional de Ideas para Puerto Madero. Buenos Aires.

7. La planificación urbana en la Provincia de Buenos Aires. El marco jurídico: la Constitución provincial; la Ley 8912 de Uso del Suelo Urbano; la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Los Lineamientos Estratégicos para la RMBA: antecedentes; contexto de su elaboración; contenido; situación actual.

Bibliografía obligatoria:

CLICHEVSKY, Nora (1990-1991) "Sobre la planificación urbana posible en los años '80: el caso del área metropolitana de Buenos Aires", en Ciudad y Territorio (Madrid), N° 79 (marzo), pp 513-524.

CLICHEVSKY, Nora (2003) "Cambios en el espacio metropolitano", en Catenazzi, Andrea y Juan D. Lombardo: La cuestión urbana en los noventa en la región metropolitana de Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano-Ediciones al Margen, pp 25-41.

Fuentes:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Decreto Ley 8912. Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo [Texto original, texto ordenado y Fundamentos]. Disponibles en < http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=1444 >

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Ley 14.449. Ley de Acceso Justo al Hábitat [Texto original, texto ordenado y Fundamentos]. Disponibles en

<http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/DIJL_buscaid.php?var=121643 >

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. SUBSECRETARÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL (2007) Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires. Disponible: <http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/planurbana/Lineamientos_RMBA.pdf>

8. Políticas urbanas y procesos socio-espaciales en áreas periféricas y periurbanas.
Los espacios periurbanos: problemas conceptuales. Usos del suelo y conflictos socio-territoriales en áreas periurbanas. La problemática de los asentamientos populares informales en áreas urbanas periféricas y periurbanas.

Bibliografía obligatoria:

APAOLAZA, Ricardo (2018) *Territorio, transporte y capitales: Dinámicas y efectos del aislamiento socioterritorial sobre los jóvenes residentes de los nuevos asentamientos periféricos del Área Metropolitana de Buenos Aires* [Tesis doctoral en Geografía]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Capítulo 4: “Los nuevos asentamientos periféricos”, pp 86-110.

VENTURINI, Juan Pablo; RODRÍGUEZ, Diego y GONZÁLEZ ROURA, Victoria (2019) “El periurbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Hacia una delimitación conceptual y espacial”, Ponencia presentada en el *4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos de URBARED*, Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, 2 y 3 de octubre de 2019.

Bibliografía complementaria:

VAN GELDER, Jean-Louis; CRAVINO, María Cristina y Fernando OSTUNI (2013) “Movilidad social espacial en los asentamientos informales de Buenos Aires”, en *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, v. XV, N°2. Rio de Janeiro: Asociación Nacional de estudios de Posgrado e investigación en Urbanismo y Planificación Regional. Disponible en: <http://www.anpur.org.br/revista/rbeur/index.php/rbeur/article/viewFile/4738/4578> [20-02-2016].

BOZZANO, Horacio (1998) “Reflexiones sobre reestructuración económica, mutaciones productivas y reproductivas en territorios periféricos: el caso de Buenos Aires”, en Escolar, Marcelo y Moraes, Antonio C.R.: *Los nuevos roles del Estado en el ordenamiento del territorio*. Actas del Segundo Seminario Latinoamericano de Geografía Crítica [noviembre 1990] Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, pp 215-234.

BOZZANO, Horacio (2000) *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*. Espacio Editorial, Buenos Aires. Capítulo 4 “Territorios de borde en la Región Metropolitana”, pp 81-108.

CRAVINO, María Cristina (organizadora) (2009) *Los mil barrios (in)formales. Aportes*

para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines (Buenos Aires)

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

Cada clase teórico-práctica se organizará en dos bloques, con una duración máxima de dos horas cada uno. Cada bloque podrá iniciarse con una exposición del profesor a cargo del seminario o de integrantes del equipo docente o con la presentación de trabajos realizados por estudiantes. Estas exposiciones o presentaciones virtuales tendrán una duración máxima de 45 minutos. El resto de cada bloque se destinará al intercambio entre docentes y estudiantes (preguntas, comentarios, discusión, etc.)

Durante el seminario se realizarán trabajos prácticos que podrán consistir en trabajos escritos, presentaciones digitales u otras tareas que se indicarán oportunamente. Cada uno de estos trabajos recibirá una calificación cualitativa o cuantitativa, según se indique, a partir de la cual se obtendrá una nota de trabajos prácticos ("cursada") que se promediará con la nota del trabajo final integrador del seminario

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la

regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. **Recomendaciones**

Es recomendable, aunque no excluyente, haber cursado previamente la materia Geografía Urbana del Departamento de Geografía. A quienes no hayan cursado dicha materia se les indicará un conjunto de lecturas o trabajos de nivelación adicionales, basados en la bibliografía complementaria del programa.

Prof. Inés Bachmann
Prof. Inés Bachmann

Inés Bachmann
Prof. LIA INÉS BACHMANN
Directora
Dto. de Geografía - FFyL - UBA

Escaneado con CamScanner